



Expediente: 27/2023/JGL

DECRETO

Por medio del presente resuelvo convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, para el día **6 de octubre** del año **2023**, a las **09:30 horas**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Si por cualquier causa no se celebre esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ASUNTOS	
1	Conocimiento y aprobación, si procede de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, en las siguientes fechas: 22 de septiembre de 2023 (ordinaria) 27 de septiembre de 2023 (extraordinaria)
2	ASUNTOS DEL AREA I – RÉGIMEN INTERIOR
2.1	Autorizar disponer y reconocer el gasto por concesión de subvenciones para paliar los efectos de la inflación en los ciudadanos de Fuengirola.
2.2	Aprobar la adhesión plena y sin condiciones al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la FEMP para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de la Corporaciones.
2.3	Aprobar el precio o canon mensual a abonar por los concesionarios de los locales nº1 y nº4 del Mercado de Mayoristas por la ocupación y explotación de los mismos.
3	ASUNTOS DEL ÁREA II- INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO
3.2	Iniciar el procedimiento de aprobación del Proyecto de Normalización de Fincas para el ámbito definido en la modificación de elementos del PGOU.
4	ASUNTOS DEL ÁREA III- BIENESTAR SOCIAL
4.1	Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor de las beneficiarias del II Premio Internacional de Álbum Ilustrado “Ciudad de Fuengirola” 2023.
4.2	Aprobar el Convenio de colaboración entre la Agencia Once y el Ayuntamiento de Fuengirola.
4.3	Aprobar el Convenio de colaboración entre la Asociación Fuensocial y el Ayuntamiento de Fuengirola.
4.4	Solicitar a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la





Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General

	Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía cuatro subvenciones.
5	Asuntos de urgencia
6	Asuntos de la Presidencia
7	Ruegos y preguntas

Por el Concejal Secretario y la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, se cursará a los miembros de la Junta la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

Fuengirola, 5 de octubre de 2023

